



Telf: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Telf: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA
Quito, Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestras auditorías. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA respecto al año 2009 y Normas Ecuatorianas de Auditoría para el año 2008. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis

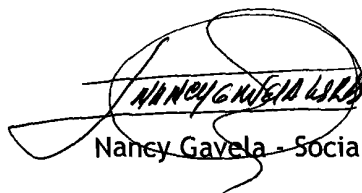
6. Tal como se menciona en la Nota O, según Resolución No. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
7. Mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emite por separado.

BDO Ecuador

Abril 12, 2010
RNAE No. 193



Nancy Gavala - Socia

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2009	2008
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo		937,529	166,199
Cuentas por cobrar	(Nota A)	422,582	334,429
Inventarios	(Nota B)	2,106,870	1,971,604
Gastos pagados por anticipado		15,557	16,375
Total activos corrientes		3,482,538	2,488,607
Propiedad, maquinaria y equipo	(Nota C)	546,440	589,934
Inversiones permanentes		2,053	2,053
Otros activos	(Nota D)	6,168	15,535
		4,037,199	3,096,129
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar	(Nota E)	1,042,562	654,638
Obligaciones con los trabajadores	(Nota F)	350,068	228,563
Impuesto a la renta	(Nota G)	255,901	110,432
Total pasivos corrientes		1,648,531	993,633
Pasivo a largo plazo	(Nota H)	110,018	321,819
Total pasivos		1,758,549	1,315,452
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota I)	1,150,000	1,150,000
Capital adicional	(Nota J)	8,414	8,414
Reserva legal	(Nota K)	244,390	18,438
Utilidades retenidas	(Nota L)	875,846	603,825
Total patrimonio de los accionistas		2,278,650	1,780,677
		4,037,199	3,096,129

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Ventas netas	7,431,218	5,800,504
Costo de ventas	4,468,814	3,588,198
Utilidad bruta en ventas	2,962,404	2,212,306
Gastos de administración y ventas	1,265,105	1,141,066
Utilidad en operación	1,697,299	1,071,240
Otros(gastos) ingresos:		
Gastos financieros, netos	(6,408)	(1,636)
Otros egresos, netos	(41,818)	(27,855)
	(48,226)	(29,491)
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	1,649,073	1,041,749
Participación a trabajadores (Nota F)	247,361	156,263
Impuesto a la renta (Nota G)	353,023	213,687
Utilidad neta	1,048,689	671,799
Utilidad neta por acción	0.91	0.58
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	1,150,000	1,150,000

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Capital social		
Saldo inicial y final	1,150,000	1,150,000
Capital adicional		
Saldo inicial y final	8,414	8,414
Reserva legal		
Saldo inicial	18,438	18,438
Apropiación de utilidades	225,952	-
Saldo final	244,390	18,438
Utilidades retenidas		
Saldo inicial	603,825	471,051
Transferencia a reserva legal	(225,952)	-
Dividendos pagados	(550,716)	(539,025)
Utilidad neta	1,048,689	671,799
Saldo final	875,846	603,825
Total patrimonio de los accionistas	2,278,650	1,780,677

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	7,377,622	5,852,826
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(5,565,066)	(4,901,982)
Impuesto a la renta pagado	(207,554)	(209,670)
Intereses pagados	(6,408)	(1,636)
Otros gastos, netos	(43,575)	(27,855)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1,555,019	711,683
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, maquinaria y equipo	(38,615)	(42,236)
Efectivo recibido por venta de propiedad, maquinaria y equipo	30,000	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(8,615)	(42,236)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo(pagado) por obligaciones bancarias a corto plazo	-	(48,452)
Pago de dividendos	(550,716)	(636,863)
Efectivo pagado por obligaciones a largo plazo	(224,358)	(83,901)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(775,074)	(769,216)
Aumento (disminución) neto de efectivo	771,330	(99,769)
Efectivo al inicio del año	166,199	265,968
Efectivo al final del año	937,529	166,199

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Conciliaciones del Utilidad Neta con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad neta	1,048,689	671,799
Ajustes para conciliar el utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	53,866	73,438
Amortización	9,367	18,164
Provisión para obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	600,384	369,950
Utilidad en venta de propiedad, maquinaria y equipo	(1,757)	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(88,153)	37,433
(Aumento) en inventarios y gastos pagados por anticipado	(134,448)	(254,955)
Aumento en cuentas y gastos acumulados por pagar	387,924	132,624
(Disminución) en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(320,853)	(336,770)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1,555,019	711,683

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía realizó la apropiación de reserva legal por 225,952 mediante la apropiación de utilidades retenidas.

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio	Industria de Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA fue constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito el 1 de agosto de 1974, aprobado por la Superintendencia de Compañías por resolución No. 41-79 de 6 de septiembre de 1974, inscrita el 11 de septiembre del mismo año, habiendo aumentado su capital y reformando sus estatutos por decisión de la Junta General de accionistas en diferentes períodos siendo el último el 27 de diciembre de 2001, a través de escritura pública aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 02.Q.IJ.531 del 6 de febrero de 2002. El objeto de la Compañía es la fabricación de zapatos de hombre y de mujer, incluyendo la importación de materia prima que no se produzca en el país, necesaria para el cumplimiento de su objeto; exportar su producción, una vez satisfecha la demanda interna y en definitiva realizar todo acto o contrato permitido por la Ley Ecuatoriana.
Bases de presentación	La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la depreciación de propiedad, maquinaria y equipo, la amortización de otros activos y los pasivos por impuesto a la renta y participación de los trabajadores. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.
Inventarios	Los inventarios de materia prima, repuestos y producto terminado se encuentran valorados a sus costos históricos. El costo no excede al valor de mercado. El costo de ventas de mercaderías se determina por el método promedio ponderado. Los inventarios, incluyendo los productos en proceso, están valuados al costo o al valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Políticas de Contabilidad Significativas

El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado. Para los productos en proceso, el costo incluye la distribución de los costos fijos y variables utilizados en su producción.

Propiedad, maquinaria y equipo

La propiedad, maquinaria y equipo se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de Marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios e instalaciones	5%
Maquinaria y equipo	10%
Moldes de inyección	20%
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Equipo de laboratorio	10%
Instalaciones eléctricas	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación	33%

Otros activos

Los rubros de otros activos se encuentran registrados al costo de adquisición. Incluye software del sistema contable y hormas de calzado, los cuales son amortizados en línea recta en períodos de tres años.

Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes en el banco Cofiec S.A. se encuentran registradas al costo de adquisición.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecen que cuando existen inversiones en acciones en compañías subsidiarias con una participación mayor al 50%, se requiere que la Compañía prepare estados financieros consolidados con las compañías subsidiarias, para presentar razonablemente su situación financiera, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Políticas de Contabilidad Significativas

Utilidad por acción	La Compañía determina la utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.
---------------------	---

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Clientes	109,867	156,298
Impuesto al valor agregado	103,405	86,270
Compañías relacionadas (Nota M)	120,729	20,702
Anticipo a proveedores	36,451	58,117
Otras (1)	70,423	31,553
Empleados y funcionarios (2)	6,150	5,932
	447,025	358,872
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables (3)	24,443	24,443
	422,582	334,429

(1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, esta cuenta incluye cuentas por cobrar clientes incobrables por 62,653 y 28,526 respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, estas cuentas no incluyen operaciones de importancia entre la Compañía y sus empleados y funcionarios.

(3) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía mantiene su saldo de provisión para cuentas incobrables, por considerar que no es necesario su incremento.

B. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Producto terminado	1,579,957	1,487,733
Materia prima	145,715	261,465
Producción en proceso	304,293	115,870
Repuestos	49,278	44,440
Inventarios en tránsito	6,466	44,126
Otros	21,161	17,970
	2,106,870	1,971,604

Durante los años 2009 y 2008, la Compañía no ha realizado provisión para obsolescencia de inventarios por no considerarla necesaria.

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

C. Propiedad, maquinaria y equipo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Terrenos	254,295	254,295
Maquinaria y equipo	574,294	565,328
Edificios e instalaciones	398,621	398,621
Moldes de inyección	187,660	187,660
Equipo de computo	141,940	142,085
Vehículos	37,306	110,431
Muebles y equipo de oficina	89,743	89,743
Equipo de laboratorio	38,297	38,297
Instalaciones eléctricas	5,286	5,286
	1,727,442	1,791,746
Menos depreciación acumulada	1,181,002	1,201,812
	546,440	589,934

El movimiento de la propiedad, maquinaria y equipo, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	1,791,746	1,749,510
Compras	38,615	42,236
Ventas	(65,179)	-
Bajas	(37,740)	-
Saldo final	1,727,442	1,791,746
Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo inicial	1,201,812	1,128,374
Gasto del año	53,866	73,438
Ventas	(36,936)	-
Bajas	(37,740)	-
Saldo final	1,181,002	1,201,812

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

D. Otros activos Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Sistema contable	55,700	55,700
Hormas de calzado	43,394	43,394
	99,094	99,094
Menos amortización acumulada	92,926	83,559
	6,168	15,535

El movimiento de la amortización acumulada, fue como sigue:

	2009	2008
Amortización acumulada:		
Saldo inicial	83,559	65,395
Amortización del año	9,367	18,164
Saldo final	92,926	83,559

E. Cuentas por pagar Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Proveedores locales	470,910	301,709
Dividendos por pagar	328,844	228,126
Compañías relacionadas (Nota M)	4,206	5,590
Impuesto al valor agregado	25,742	8,875
Retenciones en la fuente	27,758	7,586
Proveedores del exterior	158,234	81,429
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	18,540	12,492
Otras cuentas por pagar	5,579	6,055
Cuentas por pagar empleados	2,749	2,776
	1,042,562	654,638

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- F. Obligaciones con los trabajadores El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2009	2008
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	59,743	27,374
Provisión del año	227,339	112,708
Pagos efectuados	(184,375)	(80,339)
Saldo final	102,707	59,743
Participación de los trabajadores:	(1)	
Saldo inicial	168,820	139,657
Provisión del año	247,361	156,263
Pagos efectuados	(156,262)	(127,100)
Reclasificación a pasivo a largo plazo accionistas	(12,558)	-
Saldo final	247,361	168,820
	350,068	228,563

(1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

- G. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, ha sido calculada aplicando la tasa del 25% por cada año.

El Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Art. 47 del Reglamento para su Aplicación reformados mediante No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, respectivamente dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2009, si la Compañía ha optado por la reinversión de utilidades de 2008, dicha reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la re-liquidación del impuesto a la renta.

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde la fecha de su constitución.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	1,649,073	1,041,749
15% participación a trabajadores	247,361	156,262
Utilidad después de participación a trabajadores	1,401,712	885,487
Más gastos no deducibles	10,381	10,453
Menos deducción por incremento de empleados	-	(39,349)
Menos deducción por pago a trabajadores con discapacidad	-	(1,844)
Base imponible	1,412,093	854,747
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	353,023	213,687

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	110,432	106,415
Provisión del año	353,023	213,687
Pagos efectuados	(110,432)	(106,415)
Compensación con retenciones	(50,521)	(56,322)
Anticipo impuesto a la renta	(46,601)	(46,933)
Saldo final	255,901	110,432

H. Pasivo a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Accionistas (1)	69,890	311,690
Compañías relacionadas (Nota M)	40,128	10,129
	110,018	321,819

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

Años	2009	2008
Sin vencimiento	110,018	321,819
	110,018	321,819

(1) Corresponde a un préstamo de accionistas, el cual no genera intereses.

I. Capital social

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 está constituido por 1,150,000 acciones ordinarias y nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de 1 dólar cada una.

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- J. **Capital adicional** Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

- K. **Reserva legal** La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

- L. **Utilidades retenidas** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

- M. **Transacciones con compañías relacionadas** Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Cuentas por cobrar: (Nota A)		
Calzatodo S.A.	71,919	20,287
Fabrical	48,810	415
	120,729	20,702
Cuentas por pagar: (Nota E)		
Sinpa	2,860	2,860
Calzatodo S.A.	1,346	2,730
	4,206	5,590
Pasivo a largo plazo (Nota H)		
Sinpa	40,128	10,129

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Ventas:		
Calzatodo S.A.	71,919	83,051
Fabrical	48,810	-
	120,729	83,051

N. Precios de transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no esta obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

O. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 4 de septiembre de 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

Un plan de capacitación

El respectivo plan de implementación

La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

“Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.”

“Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC.”

“Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.”

“Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre de 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero de 2010.”

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Presentación de los estados y reportes financieros:

Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012- fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1).

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

- Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.
- Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

Industria Nacional de Calzado S.A. INDUCALSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008)

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

- P. **Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador** En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATIVA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATIVA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de enero de 2010.

La Compañía ha considerado todos estos cambios al momento de preparar sus estados financieros.

- Q. **Eventos subsecuentes** Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de preparación de nuestro informe (Abril 12 de 2010), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.